



Alcaldía de Medellín

*Secretaría de Seguridad y Convivencia - Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Comisaría de Familia Comuna 2 – Santa Cruz - Casa de Justicia Villa del Socorro
Calle 104 B N° 48 – 60, Segundo piso, - Teléfono: 2369050*

CITA Y EMPLAZA:

Medellín, 05 de febrero de 2021

Al señor **HERMES ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 15.329.876, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS, ubicada en la CALLE 104 B N° 48 – 60, CASA DE JUSTICIA DE VILLA SOCORRO de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación del 05 de febrero de 2021, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado N° **2-00183-21 - MESA 3**, a favor de la adolescente **CAROLINA RODRÍGUEZ VERGARA**, de 14 años de edad, identificada con NUIP 1.025.762.464.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

MARIA ELENA MARTÍNEZ PELAEZ
Comisaria de Familia Comuna Dos

YESID MAURICIO PINILLOS BEDOYA
Secretario.

Fijado el: 5 de febrero de 2021
Desfijar el: 12 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
📞 Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Commutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co